

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL REDOFFICE MAGALLANES LTDA Rut 078307990-9
 La Cantidad de \$ 118,684 CIENTO DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA LA ESCUELA E
 INTERNADO DE CERRO SOMBRERO, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-16-CM11,
 DECRETO N° 309 DE FECHA 09/05/2011. (PAGO REALIZADO CON LOS FONDOS DE LA LEY
 SEP 2011)
 Fecha de Pago 18/05/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	158571	18/05/2011	118,684

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :124

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		118,684
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	118,684	
Totales		118,684	118,684

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° ; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	118,684	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		118,684
Totales		118,684	118,684



PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS



FRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad